



LICITACIÓN PÚBLICA 007/2025 JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 hrs. del día 3 de julio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 54 a, 54 b y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y lo dispuesto en las bases de la licitación pública 007/2025, para la adquisición de material de curación de uso hospitalario para las unidades médicas del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar acabo la Junta de Aclaraciones, los interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios y el Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes, Director General de Área de Finanzas y Contabilidad.

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, en su carácter de Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; hace uso de la palabra para dar la bienvenida a nombre del Director General el Dr. Jorge Bill Soto Almaguer y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida se hacen las siguientes:

ACLARACIONES

Por el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila:
No se realizan aclaraciones

Posteriormente se destaca lo establecido en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza; durante esta junta de aclaraciones se deberá dar lectura a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo de 24 horas previas a su celebración, junto con sus respectivas respuestas. En este caso, no se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes dentro del plazo establecido por la ley.

Del mismo modo se destaca que en cumplimiento del Artículo **54-B** fracción **VI** las solicitudes de aclaración que se hayan recibidas con posterioridad al plazo previsto en el mencionado artículo 54-A, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, pero integrarán al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante le serán recibidas, pero no les dará respuesta.





LICITACIÓN PÚBLICA 007/2025 JUNTA DE ACLARACIONES

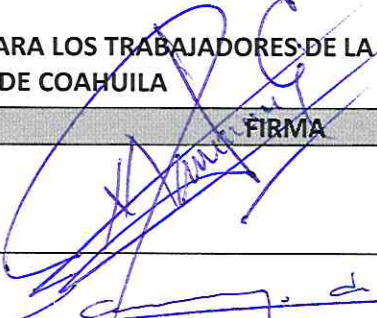
Por lo anterior, y en atención a lo indicado en los párrafos previos, se consulta al licitante presente si cuenta con preguntas por escrito en formato físico para ser entregadas en este momento. En caso de existir, se procederá a su recepción e integración al expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54-B, fracción VI. No obstante, el licitante manifestó no contar con preguntas por escrito, por lo que no hubo entregas en ese sentido.

Sin otro asunto que tratar siendo las 14:08 hrs. del mismo día se da por concluido el acto, firmando los presentes.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE/EMPRESA	FIRMA
Marco Antonio Romo Domínguez HISA FARMACÉUTICA	

POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes Director General de Área de Finanzas y Contabilidad	
Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios	